

Guayaquil, 19 de mayo del 2010

Señores  
**ACCIONISTAS**  
**MASPRONT S. A.**  
Ciudad

En mi calidad de Comisario de la compañía **MASPRONT S. A.**, cumpliendo con las disposiciones estatutarias y legales vigentes de la Superintendencia de Compañías, constituida en el domicilio legal de la compañía, ubicado en las calles Av. Nueve de Octubre No. 2009 y Los Ríos, Edificio El Marques, primer piso, Oficina 1, de este cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, con el propósito de examinar los Estados Financieros y otra información correspondiente al ejercicio 2009, manifiesto lo siguiente:

1. Los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a la resolución de la Junta de Accionistas, como a las normas legales, estatutos y reglamentos;
2. De la revisión a mi alcance de los libros de actas de la Junta General de Accionistas, libros de Acciones así como también los correspondientes registros contables y sus comprobantes, concluyo que se encontraron actualizados y en orden de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, cabe destacar la colaboración de los administradores para la relación de mi trabajo.
3. Se ha procedido a revisar mediante pruebas la evidencia de las operaciones reflejadas de los Estados Financieros concluyendo que existe la debida correspondencia y fundamento enmarcado en los respectivos procedimientos que permitan un control interno adecuado.
4. Se han procedido los análisis comparativos entre los Estados Financieros.

En mi opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía **MASPRONT S. A.**, por el ejercicio económico 2009, presenta razonablemente la real situación de conformidad con los principios contables.

Atentamente,

  
COMISARIO

